

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

PANEL DE LA "MARE DE DÉU DELS DESAMPARATS" - MOTOR, ERA Y CASA DEL CHOCOLATERO

LOCALIZACIÓN : Pol. 8 Parc. 1006 DISTRITO / SUELO : 19 / PNA REF. CATASTRAL : - CÓDIGO FICHA : EPE_PNA_19.25	NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL VALORES SINGULARES : TIP-PSJ CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : 19.D / 034 NP : REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : NP :
--	--

1. PARCELA :

PARCELA

DIMENSIONES :

ESTRUCTURA :

OCUPACIÓN : EN USO

USOS : MOTOR Y VIVIENDA

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : C. PRINP.+AÑADIDO /ERA + EMBARCADERO

MORFOLOGÍA : ALMACENES CENTRALES+CUERPOS LATERAL

Nº PLANTAS : 1 / 2

DIM. PLANTA : DIMENSIONES PANEL 60 X 45 CM

FACHADA

REVESTIMIENTO : REVOCOS Y PINTURAS IMPERMEABILIZANTES

COLOR : BLANCO U ROJOS

CARPINTERÍA : MADERA Y METALICA

CONSERVACIÓN : ALTERADA LA MORFOOLOGIA

ESTRUCTURA

TIPO ARQ :

FÁBRICAS : LADRILLO

CUBIERTAS : PLANCHAS METÁLOCAS

CONSERVACIÓN : MALA CONSERVACIÓN

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS :	☒ RURAL	☒ VIVIENDA	☐ 2ª VIVIENDA
	☐ INDUSTRIAL	☐ SERVICIOS	☒ ALMACÉN
ACCESIBILIDAD :	☐ BUENA	☒ REGULAR	☐ MALA
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :	☐ HUMOS	☐ RUIDOS	☐ TRAFICO
ELEMENTOS PERTURBADORES :	☐ CABLES	☐ ESCOMBROS	☐ AMB. SOCIAL DETERIORADO
VALOR PAISAJÍSTICO:	☒ ALTO	☐ MEDIO	☐ BAJO
ARBOLADO:	☐ INEXISTENTE		

VALORES SINGULARES :

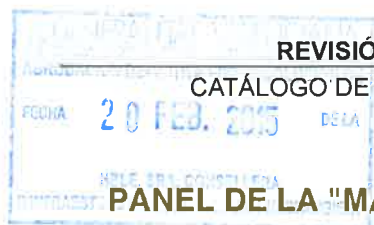
GRP: Grupo CMN: Camino VLL: Villa GPR: Grupo ARG: Interés Arquitectónico	ARB: Arbolado de Interés ETN: Interés Etnológico PSJ: Interés Paisajístico RQL: Interés Arqueológico TIP: Interés Tipológico	NP: Nivel de Protección BIC: Bien de Interés Cultural BRL: Bien de Relevancia Local BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca 1ER ORDEN: Elemento Primer Orden
---	---	---

OTROS :

CPF: Crujías Paralelas a Fachada CPP: Crujía Perpendicular a Fachada PB: Planta Basical	PX: Pareda PT: Patio Posterior +1: Crujía añadida Posterior	SI: Simétrica AS: Asimétrica AH: Alero Horizontal
--	--	--



AJUNTAMENT DE VALENCIA



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

PANEL DE LA "MARE DE DÉU DELS DESAMPARATS" - MOTOR, ERA Y CASA DEL CHOCOLATERO

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

El Panel de la " Mare de Deu dels Desamparats"

Localización:

Se encuentra sobre la fachada sur del Motor y casa del Cholatero. En la parte lateral izquierda, a unos 320 cm del suelo directamente colocado sobre una poco profunda hornacina existente en el muro de fachada.

Descripción del retablo Cerámico:

Imagen de la "Mare de Deu dels Desamparats"

Panel formado por 12 azulejos en vertical (3 x 4 azulejos) que se encuentran en buen estado, sin remate alguno, limitados por el rehundido de la hornacina; sin nombre.

El retablo representa la imagen de la Virgen en su iconografía clásica, con el niño en el brazo izquierdo y un cetro en el derecho, con la corona estrellada y con la mirada baja, característica de esta advocación de la Madre de Dios.

Esta vestida con manto ricamente bordado, propio de esta iconografía, con dos ángeles cobijados bajo el manto y otros ángeles que revolotean en torno a la imagen sobre un fondo abstracto en gris estannífero.

Se puede datar entorno a los años 1930

Motor y Era del Chocolatero:

Edificio catalogado ya en el listado del PGOU de 1989 con el número 19.D / 031 y el nivel 3, de protección, que en el Catálogo de 2003 no se consideró al estar en el área del Parque Natural

Se trata de un conjunto formado por los almacenes, el motor y otros cuerpos de usos varios, algunos de ellos han sido vivienda en un determinado momento. A estas arquitecturas se unen una gran era secadero de arroz, con un largo embarcadero para facilitar en su día el acceso por barca del arroz. Todo este conjunto se puede datar entorno a los años 1920-a 1930.

La arquitectura y la volumetría del conjunto del motor y almacenes domina el conjunto y se trata de un sistema simétrico, con un cuerpo central de una altura que alberga el almacén, más dos cuerpos laterales de más altura que en la parte derecha incluye el motor y transformador, mientras que a la izquierda encontramos lo que pudo ser una vivienda, fachada en la cual se encuentra el panel cerámico.

El motor está en uso y responde a una construcción de la época, con un anexo impropio adosado al oeste del conjunto, además de una terraza situada al este, de una gran vulgaridad y e impropia en el conjunto. El conjunto, además del valor por la existencia del propio panel, no presenta un valor singular por sus propias arquitecturas, las cuales pueden destacarse por el valor etnológico y paisajístico del conjunto.

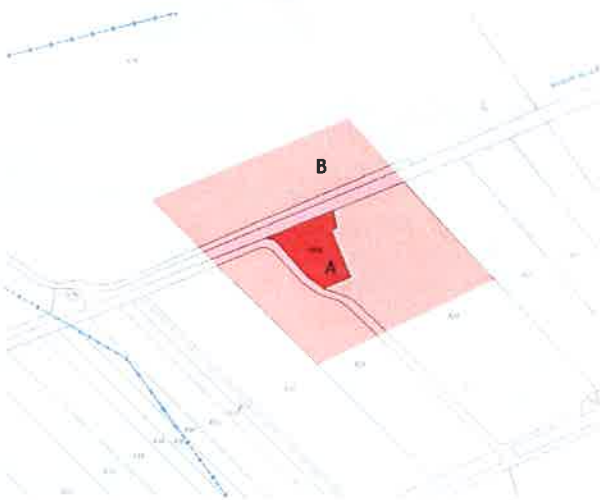


PANEL DE LA "MARE DE DÉU DELS DESAMPARATS" - MOTOR, ERA Y CASA DEL CHOCOLATERO

5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



A.- PANEL CERÁMICO, CUERPOS DE CONSTRUCCIÓN, MOTOR Y TRANSFORMADOR, ERA Y EMBARCADERO.

B.- ENTORNO DE PROTECCIÓN



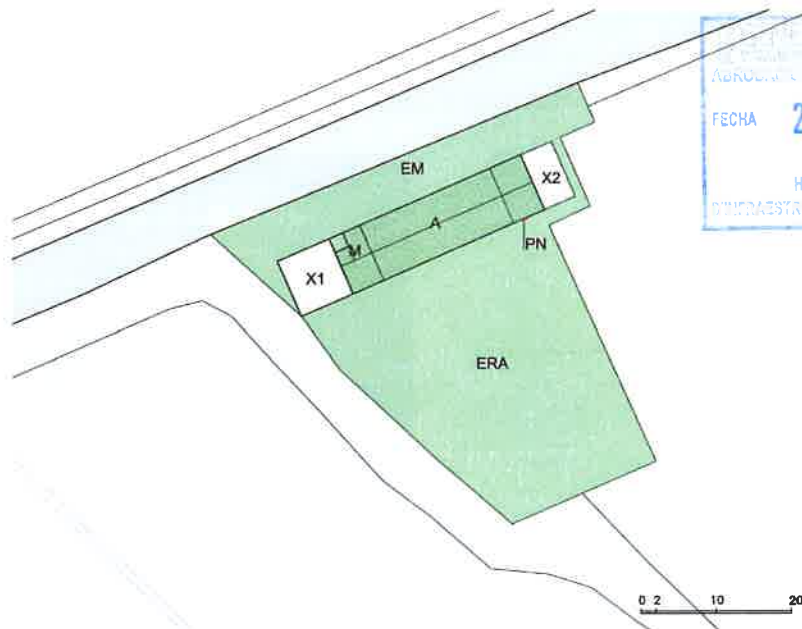
AJUNTAMENT DE VALENCIA

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

PANEL DE LA "MARE DE DÉU DELS DESAMPARATS" - MOTOR, ERA Y CASA DEL CHOCOLATERO

7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

Condiciones del Subsuelo - Cautelas Araqueológicas



ELEMENTOS A CONSERVAR

PN.- PANEL CERÁMICO: Protección Integral. (su entorno particular de protección es la propia fachada del edificio)

M - MOTOR y TRANSFORMADOR; A - CUERPOS CONSTRUÍDOS; EM - EMBARCADERO; ERA.-

Protección Ambiental: Del conjunto formado por: Cuerpos construidos, central y laterales originales. Instalaciones del motor y transformador. Casa, Era y Embarcadero, áreas húmedas y agrarias.

En cuerpos construidos se conservarán los volúmenes existentes y los acabados de muros lisos en colores varios o revocos de cal. las cubiertas podrían sustituirse por cubiertas de teja curva con la misma forma y altura.

X1 - CUERPO ANEXO (oeste) y y X2 - BALAUSTRADA.- Elementos Impropios: Terraza y balaustrada de fachada este. Cuerpo anexo al Motor, en fachada Oeste.

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.-

En atención a las Normas del PRUG de La Albufera de Valencia, en sus Art. 36.1-A, 36.1-C3 y C4 y en el Art 52.3-C, no es posible ampliación alguna de estos edificios.

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el entorno implica la redacción de un Estudio de Incidencia Paisajística que atienda las condiciones paisajísticas y ambientales del lugar.

Las áreas libres deben mantener el uso de albufera, canales o campos de arroz o bien ser ocupadas por vegetación palustre.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento, o eliminación de elementos impropios



AYUNTAMENT DE VALENCIA